



Municipalidad Distrital de Santa Cruz de Flores

PROVINCIA DE CAÑETE - REGIÓN LIMA

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

Resolución de Alcaldía

N° 094-2019-MDSCF

Santa Cruz de Flores, 17 de Mayo de 2019

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA CRUZ DE FLORES, PROVINCIA DE CAÑETE, REGION LIMA.

VISTO: El informe N° 111-2019-G-GDUMA-MDSCF de fecha 29 de marzo del 2019, emitido por la Gerencia de Desarrollo, Urbano, Rural y Medio Ambiente de fecha 29 de marzo del 2019, solicitando la actualización de la aprobación del expediente técnico del proyecto "Instalación de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado en la localidad San Vicente de Azpitia del Distrito de Santa Cruz de Flores – Cañete – Lima". Con Código SNIP N° 206056.

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad es un órgano de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el Artículo N° 194 de la Constitución Política del Estado, y en concordancia con la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, los Gobiernos Locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción.

Que, con Informe Técnico N° 111-2019-G-GDU-MDSCF de fecha 29 de marzo del 2019, se otorga CONFORMIDAD a la actualización del Expediente Técnico "Instalación de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado en la localidad San Vicente de Azpitia del Distrito de Santa Cruz de Flores – Cañete – Lima". Con Código SNIP N° 206056, el mismo que está conformado por:

1. INDICE
2. MEMORIA DESCRIPTIVA
 - 2.1 ANTECEDENTES
 - 2.2 CARACTERISTICAS GENERALES
 - 2.3 DESCRIPCION DEL SISTEMA EXISTENTE
 - 2.4 CAPACIDAD OPERATIVA DEL OPERADOR
 - 2.5 DESCRIPCION TECNICA DEL PROYECTO
 - 2.6 CUADRO RESUMEN DE METAS
 - 2.7 CUADRO RESUMEN DEL PRESUPUESTO
 - 2.8 MODALIDAD DE EJECUCION DE LA OBRA
 - 2.9 SISTEMA DE CONTRATACION
 - 2.10 PLAZO DE EJECUCION DE LA OBRA

"Capital del vino y del buen pisco"





Municipalidad Distrital de Santa Cruz de Flores

PROVINCIA DE CAÑETE - REGIÓN LIMA

- 12.11.7 PLANO DE CONEXIONES DOMICILIARIAS
- 12.11.8 PLANO DE DETALLES TÍPICOS
- 12.11.9 PLANO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y EQUIPOS ELECTROMECÁNICO
- 12.12 SISTEMAS DE REDES DE AGUA RESIDUAL
 - 12.12.1 PLANO GENERAL DEL SISTEMA PROYECTADO DE ALCANTARILLADO
 - 12.12.2 PLANO DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO
 - 12.12.3 PLANO DE DIAGRAMA DE FLUJOS
 - 12.12.4 PLANO DE PERFILES LONGITUDINALES Y SECCIONES DE RED DE ALCANTARILLADO
 - 12.12.5 PLANO DE CONEXIONES DOMICILIARIAS
 - 12.12.6 PLANO DE TIPO DE BUZONES
 - 12.12.7 PLANO DE UBS
- 12.13 MANUAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
- 12.14 PANEL FOTOGRÁFICO
 - 12.14.1 FIRMA Y SELLO DE LOS PROFESIONALES ESPECIALISTAS DE LA UNIDAD
 - 12.14.2 CARTA CON FIRMA LEGALIZADA NOTARIALMENTE DE LOS PROFESIONALES
- 12.15 DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS
 - 12.15.1 DOCUMENTOS QUE GARANTICEN LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO
 - 12.15.2 RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO
 - 12.15.3 CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA
 - 12.15.4 DISPONIBILIDAD DE TERRENO
 - 12.15.5 CERTIFICADO DE INEXISTENCIA DE RESTOS ARQUEOLÓGICOS
 - 12.15.6 RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE APROVECHAMIENTO HIDRÁULICO
 - 12.15.7 ACREDITACIÓN DE DISPONIBILIDAD HÍDRICA
 - 12.15.8 CERTIFICACIÓN AMBIENTAL



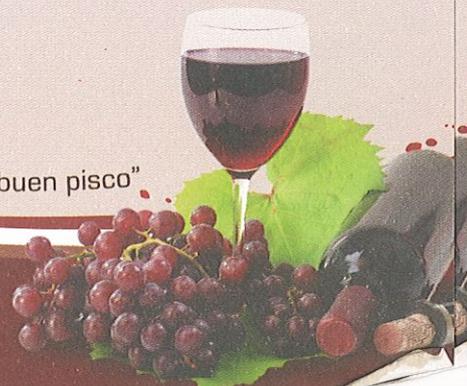
Estando a lo expuesto, y en uso de las facultades conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Expediente Técnico Definitivo del Proyecto "Instalación de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado en la localidad San Vicente de Azpitia del Distrito de Santa Cruz de Flores – Cañete – Lima", con Código SNIP N° 206056, cuya inversión asciende a la suma de S/. 10,638,056.78 (Diez Millones Seiscientos Treinta y Ocho Mil Seiscientos y Seis con 78/100 Soles), cuya ejecución será bajo la modalidad de Precios Unitarios, con un plazo de ejecución 240 días calendario de acuerdo al siguiente detalle:



"Capital del vino y del buen pisco"





Municipalidad Distrital de Santa Cruz de Flores

PROVINCIA DE CAÑETE - REGIÓN LIMA

PRESUPUESTO RESUMEN DE COSTO DE PROYECTO		
ITEM	COMPONENTES	COSTO
1	SISTEMA DE AGUA POTABLE	3,135,941.31
2	SISTEMA DE ALCANTARILLADO	4,265,316.83
3	DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS	12,670.94
I	COSTO DIRECTO DE OBRA	7,413,929.08
	GASTOS GENERALES (8%)	593,114.33
	UTILIDAD (7%)	518,975.04
II	SUB TOTAL	8,526,018.45
	IGV (8%)	1,534,683.32
III	TOTAL COSTO DE LA OBRA	10,060,701.77
IV	SUPERVISION (5%)	503,035.09
V	ELABORACION EXPEDIENTE TECNICO	74,319.92
VI	COSTO TOTAL DEL PROYECTO	10,638,056.78

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia de Desarrollo, Urbano, Rural y Medio Ambiente, el fiel cumplimiento de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- DERIVESE copia de la presente Resolución, a Oficina de Secretaría General para los trámites que tuvieran lugar.

ARTICULO CUARTO.- DEJAR sin efecto cualquier acto resolutivo que se interponga a la presente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE
SANTA CRUZ DE FLORES

DR. PEDRO RIEGA GUERRA
ALCALDE

"Capital del vino y del buen pisco"

